

**FACULTAD DE MEDICINA
REGIÓN VERACRUZ-BOCA DEL RÍO**

Procedimiento: Evaluación de Internado de Pregrado

Contenido

I.-Objetivo

II.- Alcance

III.-Definiciones y Terminología

IV.-Política

V.-Responsabilidades u Autoridad para el Desarrollo

VI.-Referencias

VII.-Histórico de Revisiones

VIII.-Firmas de Autorización

IX.- Anexos

I. Objetivo

Evaluar de manera cuantitativa y cualitativa el desempeño realizado por los sustentantes del internado de Pregrado.

II. Alcance

Aplica a estudiantes, personal docente de la Facultad de medicina campus Veracruz y personal académico de las diferentes Instituciones de Salud

III. Definiciones y Terminología

Se aplican las definiciones de contemplados en el Glosario institucional :
<http://www.uv.mx/orgmet/files/2013/01/terminos-P.pdf>

IV. Políticas

1. La evaluación se llevará a cabo durante el tiempo en que se realiza el Internado de Pregrado.
2. El alumno será calificado por la Institución de Salud de acuerdo a sus políticas internas de evaluación.
3. La Coordinación de Internado de Pregrado evaluará durante el año el desempeño humano y emocional de la población estudiantil que se encuentre cursando la EE.
4. De la misma manera detectará problemas y dará solución a ellos mediante la monitorización semestral de dicha población en sus Instituciones de Salud.
5. La calificación global asignada por la Institución será la contenida en el cárdex.

V.-Responsabilidad y autoridad para el Desarrollo

ESTUDIANTES

1. Aplicará los conocimientos adquiridos en la Facultad durante el periodo de un año en la Institución de Salud elegida.
2. Cumplirá con las obligaciones presentadas en el estatuto de Internado de Pregrado.
3. Se apegará al modo de evaluación de la Institución de Salud.
4. Reportará y hará conocer a la Coordinación de Internado de Pregrado sus problemas, dudas e inquietudes para ser resueltas.
5. Solicitará a la Institución de Salud al concluir el ciclo, la carta de liberación y la constancia con calificaciones.
6. Entregará dicha carta y constancia a la Coordinación de Internado de Pregrado.

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y COORDINACIÓN DE INTERNADO DE PREGRADO

1. Calendariza visitas a las Instituciones de Salud de manera semestral para evaluar el estado emocional de los estudiantes, así como monitorizar su desempeño y conocer problemáticas presentes.
2. Realiza dichas visitas en el tiempo señalado, recabando mediante encuestas o documentos de recolección la información necesaria.
3. Brinda en todo momento apoyo de cualquier tipo a los alumnos que cursan el Internado de Pregrado.
4. Al finalizar el curso escolar reúne las cartas de liberación y la constancia con calificaciones de los sustentantes.
5. Asigna la calificación final dada por la Institución de Salud, registrándola en el cárdex.

VI.- Referencias

VII.- Histórico de Revisiones

Procedimiento: Evaluación de Internado de Pregrado

No de Revisión	Fecha, Revisión o Modificación	Sección o página modificada	Descripción de la revisión o modificación

VIII.-Firmas de Autorización

Propone	Autoriza	Fecha	
		Autorización	Entrada en vigor

IX.-Anexos

1.-Diagrama de Flujo